

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37326** HUESCA

Doña Paula Jarne Corral, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca,

Por el presente, hago saber:

1. Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 318/18 y NIG 22125 41 1 2018 0001944, se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso del deudor Palas BMH, S.A., con CIF A22263354, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Ramón J. Sender, 2, de Poleñino (Huesca).

2. Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la Administración concursal.

Se ha designado a tal efecto a Gutiérrez, Muzas, Ortiz, Abogados y Auditores, S.L., con domicilio en avenida del Pilar, 33, 3, de Binéfar, y dirección electrónica [mcgutierrez@icahuesca.net](mailto:mcgutierrez@icahuesca.net) que designa a los efectos de comunicación de créditos.

3. Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la publicación de este edicto en el BOE.

No se admitirán bajo ninguna circunstancia insinuaciones de crédito dirigidas a este juzgado, ya que las mismas deben dirigirse directamente a la administración concursal. Las insinuaciones de crédito que se presenten en el registro de decanato y tengan entrada en este Juzgado no serán proveídas ni registradas, dándoseles el destino que organizativamente se decida. En el caso de existir personaciones en los escritos de insinuación, tampoco serán tenidas en cuenta, debiéndose realizar la personación en escrito exclusivo para tal fin.

4. Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal.

Huesca, 6 de julio de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180046178-1